



DON JUAN ANTONIO GARCIA TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

HAGO SABER: Que los días del mes de **NOVIEMBRE- DICIEMBRE** que a continuación se detallan y en los sitios que también se indican, tendrá lugar la repega y el hierro del ganado para los aprovechamientos de la finca "CAMPO DE OLIVA"; año agrícola 2024/2025. La fecha de la repega y el hierro será del día 25 de noviembre a 1 20 de diciembre.

DIA 25 NOV. - MAJADA MEMBRILLO
D. Fco de Sales Rguez Hernandez
D. Julian Barroso Sáncex
D. Antonio García Ricón

DIA 26 NOV. - MAJADA ENCINOSA
D. José A. Matos García.
D. Manuel Torrado Masero
D. Hermenegildo Rubio Borrego

DIA 27 NOV. - MAJADA ENCINOSA
D. Andrés P Rangel Toscano
D. José Rangel Matos
D. Tomás I Rguez Sánchez

DIA 28 NOV. - MAJADA DE RINCON Y CORTE
Dª Isabel Córdoba Díaz.
Dª. Francisca Jimeno Mesurada
D. Jose Carlos y Alberto Rubio Borrallo

DIA 29 NOV. - MAJADA RINCON Y CORTE
Dª. Mª Cipriana Márquez Gamero
Dª. Sheila Correa Alfonso
D. Moises y Santiago Lebrato Pinilla.

DIA10 DIC. - MAJADA RINCON Y CORTE
D. Ferrando Portillo Gallego.
D. Raúl Márquez Lucas.
D. Daniel Borrallero Amaya

DIA 11 DIC. -MAJADA RINCON Y CORTE
D. Antonio Orrego Gómez
D.Francisco Hernández Ruiz
D. José Vicente Pardo Pardo

DIA 12 DIC. - MAJADA CORCHITO

Dª Maria Bravo Lebrato
D. Fco José Caballero Rebollo
D. Fco José Borrachero Amaya
D. Rafael Matamoros Pardo
D. Rafael Matamoros Mahugo

DIA 13 DIC. - MAJADA CORCHITO
D. Aquilino Rangel Aguedo
D. José M. Preciado Moreno
D. Manuel López Rubio
D. José Rangel Pinilla

DIA 16 DIC. - MAJADA CORCHITO
D. Francisco Bravo Bravo
D. Antonio Borrego Laureano
D. José Manuel Laureano Barroso

DIA 17 DIC. - MAJADA CASA LA CUMBRE
D. Isabel Mª Rubio Miranda
Dª Felisa Regaña Mesa
Mª Angeles Vázquez Palacios

DIA 18 DIC MAJADA CASA LA CUMBRE
D. José M Vázquez Adame
D. Ana García García

DIA 19 DIC. - MAJADA CASA LA CUMBRE
Dª Antonia Matos Delgado
D. Rafael Lucas Pérez
D. Francisco J. Pimienta Hernández

DIA 20 DIC. - MAJADA CASA LA CUMBRE
CABALLERIAS

Todo ganadero que tenga **BORREGAS Y CHIVAS, MENORES DE UN AÑO, DEBERÁ TENERLAS BIEN SEÑALIZADAS O APARTADAS** como tales, a efectos de su clasificación.

Para las novillas comprendidas entre seis meses y un año, deberá presentarse la ficha de alta de su nacimiento para su clasificación; del mismo modo deberá presentarse fotocopia de la cartilla ganadera puesta al día, o el acta de saneamiento.

Asimismo, **LAS CABALLERÍAS QUE PRETENDAN REGISTRAR, DEBERÁN SER PRESENTADAS A LOS ENCARGADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PROXIMO DIA 20 DE DICIEMBRE, EN LA MAJADA DE LA CUMBRE, PARA SU CLASIFICACIÓN Y RECUESTO, ADEMÁS DE SU N° DE EXPLORACION CABALLAR.**

Oliva de la Frontera a 20 de Noviembre de 2024.



Fdo: Mercedes Gamero Rangel

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2024-S-RC-2638
Fecha: 20/11/24 10:47